

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ANTONIO TORRES DEL MORAL

En torno a la abdicación de la Corona

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

De nuevo sobre el derecho subjetivo a la vivienda

**ALFONSO RUIZ MIGUEL
y LUIS VILLAVICENCIO MIRANDA**

Estado y religión: Una justificación liberal de la laicidad neutral

ISIDRO FERNÁNDEZ GARCÍA

La sujeción especial del militar tras la nueva Ley Orgánica de Derechos y Deberes

CARMEN TOMÁS-VALIENTE LANUZA

La dignidad humana y sus consecuencias normativas en la argumentación jurídica: ¿Un concepto útil?

102

AÑO 34

septiembre/diciembre

2014

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS



RESEÑA
BIBLIOGRÁFICA

Consejo de Redacción

Director:

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense de Madrid

Secretario:

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Vocales:

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid
FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada
PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid
FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona
FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco
JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional
MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III de Madrid
ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona
ENOCH ALBERTÍ ROVIRA, Universidad de Barcelona
ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de Educación a Distancia
MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona
FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo
ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago de Compostela
CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense de Madrid
GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada
JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca
JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada
MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza
PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid
LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal Supremo
EDUARDO ESPÍN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo
JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense de Madrid
ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad Complutense de Madrid
FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense de Madrid
MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

ÁNGEL GARRORENA MORALES, Universidad de Murcia
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad de Barcelona
GURUTZ JAUREGUI BERECHIARTU, Universidad del País Vasco
LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III de Madrid
ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense de Madrid
MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense de Madrid
ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona
RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense de Madrid
ALFONSO PADILLA SIERRA, Universidad Autónoma de Madrid
JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla
NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI, Cortes Generales
PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III de Madrid
JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña
RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo
MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, Universidad de Zaragoza
JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense de Madrid
JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Universidad Autónoma de Madrid
ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional de Educación a Distancia
JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo
PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense de Madrid
CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista Española de Derecho Constitucional* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista Española de Derecho Constitucional* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional

102

Año 34

septiembre/diciembre

2014

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 78
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74
e.mail: acrespo@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

Suscripciones		Número suelto	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00 €	20,00 €	18,00 €	15,00 €

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-14-012-9 (en papel)
NIPO: 005-14-011-3 (en línea)

MYP COLOR. Francisco Huesca, 17-1.º - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.
Impreso con tintas ecológicas.

SUMARIO

Año 34. Núm. 102, septiembre-diciembre 2014

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
ANTONIO TORRES DEL MORAL: <i>En torno a la abdicación de la Corona.</i>	13-48
FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: <i>El derecho subjetivo a la vivienda</i>	49-91
ALFONSO RUIZ MIGUEL y LUIS VILLAVICENCIO MIRANDA: <i>Estado y religión. Una justificación liberal de la laicidad neutral</i>	93-126
ISIDRO FERNÁNDEZ GARCÍA: <i>La sujeción especial del militar tras la nueva Ley Orgánica de Derechos y Deberes</i>	127-166
CARMEN TOMÁS-VALIENTE LANUZA: <i>La dignidad humana y sus consecuencias normativas en la argumentación jurídica: ¿Un concepto útil?</i>	167-208
NOTAS	
DAVID GIMÉNEZ GLUCK: <i>El derecho de asociación de los partidos políticos y la regulación legal de las elecciones primarias</i>	211-227
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2014 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).....	231-254

	<u>Páginas</u>
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 2014.....	255-291
 Estudios críticos	
LUIS ARROYO JIMÉNEZ: <i>La aplicación judicial del Derecho de la Unión Europea y el derecho a la tutela judicial efectiva. Una propuesta de sistematización</i>	293-316
EVA DESDENTADO DAROCA y HERMINIO LOSADA GONZÁLEZ: <i>El problema de la pérdida de objeto en los recursos de inconstitucionalidad de contenido competencial</i>	317-352
MIGUEL CASINO RUBIO: <i>La responsabilidad civil como forma inesperada de tutela de los derechos fundamentales (más ruido sobre el ruido y su control constitucional, STC 37/2011)</i>	353-386
ANA REDONDO GARCÍA: <i>Una oportunidad perdida. Comentario a la STC 136/2011, de 13 de septiembre</i>	387-411
 CRÍTICA DE LIBROS	
FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>Pierre Rosanvallon: La société des égaux</i>	415-426
EVA SAENZ ROYO: <i>Estado autonómico y reforma federal</i>	427-438
 COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	 439

TABLE OF CONTENTS

Year 34, Issue 102, September-December 2014

	<u>Pages</u>
STUDIES	
ANTONIO TORRES DEL MORAL: <i>Around the abdication of the Crown</i>	13-48
FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: <i>The subjective right to housing</i>	49-91
ALFONSO RUIZ MIGUEL and LUIS VILLAVICENCIO MIRANDA: <i>The State and religion. A liberal justification of neutral secularism</i>	93-126
ISIDRO FERNÁNDEZ GARCÍA: <i>The special subjection of the military following the new Organic Act on Rights and Duties</i>	127-166
CARMEN TOMÁS-VALIENTE LANUZA: <i>Human dignity and its normative consequences in legal argument: Is this a useful concept?</i>	167-208
NOTES	
DAVID GIMÉNEZ GLUCK: <i>The right of association of political parties and the legal regulation of primary elections</i>	211-227
JURISPRUDENCE	
Activity of the Constitutional Court: list of rulings handed down during the second four-month period of 2014 (Department of Constitutional Law, Carlos III University, Madrid)	231-254

	<u>Pages</u>
Doctrine of the Constitutional Court during the second four-month period of 2014.....	255-291
 Critical Studies	
LUIS ARROYO JIMÉNEZ: <i>The judicial application of European Union law and the right to effective guardianship of the courts. A proposal for systematisation</i>	293-316
EVA DESDENTADO DAROCA and HERMINIO LOSADA GONZÁLEZ: <i>The problem of missing the point in the unconstitutionality appeals on devolved powers</i>	317-352
MIGUEL CASINO RUBIO: <i>Public liability as a new channel for protecting fundamental rights (more noise over noise and its constitutional control, Const. Court Ruling 37/2011)</i>	353-386
ANA REDONDO GARCÍA: <i>An opportunity missed. Commentary on Constitutional Court Ruling 136/2011</i>	387-411
 BOOK REVIEWS	
FRANCISCO RUBIO LLORENTE: <i>Pierre Rosanvallon: La société des égaux</i>	415-426
EVA SÁENZ ROYO: <i>Estado autonómico y reforma federal</i>	427-438
 CONTRIBUTORS	 439

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: Catedrático Emérito de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

ANTONIO TORRES DEL MORAL: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

ALFONSO RUIZ MIGUEL: Catedrático de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

LUIS VILLAVICENCIO MIRANDA: Profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso de Chile.

ISIDRO FERNÁNDEZ GARCÍA: Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar. Asesor Jurídico y Profesor asociado de Derecho Militar de la Escuela Naval Militar.

CARMEN TOMÁS-VALIENTE LANUZA: Profesora Titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

DAVID GIMÉNEZ GLUCK: Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

LUIS ARROYO JIMÉNEZ: Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla la Mancha.

EVA DESDENTADO DAROCA: Catedrática Acreditada de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Madrid.

HERMINIO LOSADA GONZÁLEZ: Letrado del Tribunal Constitucional.

MIGUEL CASINO RUBIO: Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y Letrado del Tribunal Constitucional.

ANA REDONDO GARCÍA: Profesora Titular de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho Constitucional y Procesal de la Universidad de Valladolid. Portavoz parlamentaria en las Cortes de Castilla y León.

EVA SÁENZ ROYO: Profesora de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección public@cepc.es o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM) a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.



ISSN 0211-5743



18,00 €